



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-096

VISTO :

Lo informado por la Directora General Campus Los Ángeles, en Nota D-223/2021 de 04.06.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Didáctica, Currículum y Evaluación, dependiente de la Escuela de Educación del citado Campus, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Rafael Eduardo Zapata Lamana; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha organismo; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-072 de 19.05.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2021-072 de 19.05.2021, a contar del 2 de junio de 2021.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Didáctica, Currículum y Evaluación, perteneciente a la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, al **Sr. RAFAEL EDUARDO ZAPATA LAMANA**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de junio de 2021.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de junio de 2021.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP/scb.

